



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 536-2016-MPH/A.**

Ayacucho, 18 AGO. 2016

**VISTO:**

El Memorando N° 253-2016-SG-MPH/A de fecha 19 de agosto de 2016, sobre designación de fedatarios, proveniente de Secretaría General, sobre designación de fedatarios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, mediante resolución de Alcaldía N° 012-2016-MPH/A de fecha 12 de enero de 2016, se designa como fedatarios Titulares de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2016, concordante con el Artículo 127°, numeral 1 del Régimen de Fedatarios, de la Ley del Procedimiento Administrativo General-Ley 27444;

Que, mediante Memorando N° 253-2016-SG-MPH/A de fecha 19 de agosto de 2016, la Secretaria General, Abog. Celmira Cornejo Zaga solicita, dejar sin efecto la designación como fedatarios a cuatro servidores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, por su renuncia como fedatarios;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica De Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la designación como fedatarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a los siguientes servidores:

N°	Datos	Dependencia
01	Edgar Rolando, Sáez Alarcón	Unidad de Racionalización y Estadística
02	Pablo Mauro, Monteras Rupay	Sub Gerencia de Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud y Bienestar Social.
03	Guillermo, Altamirano Mendoza	Despacho de Alcaldía
04	Moisés, Sotomayor Palomino	Unidad de Recursos Humanos-Archivo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Unidad de Racionalización y Estadística, Sub Gerencia de Primera Infancia, Niñez Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, Despacho de Alcaldía, Unidad de Recursos Humanos-Archivo, Órgano de Control Institucional de la MPH y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

